

Quito, 14 de marzo de 2015.

**INFORME DE COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "COMPAÑIA  
RENTA CAR EL TYROJE DIVINTROJ S.A"**

**Señores Socios.**

En calidad de Comisario Revisor de "RENTA CAR EL TROJE DIVINTROJ S.A", hago llegar a ustedes una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

La compañía durante este periodo esta inactiva, todos sus libros se encuentran en cero y las declaraciones del IVA y retención en la fuente en cero se encuentran al día.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas establecidas para tal efecto, con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas han sido diseñadas y realizadas para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluyen el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía "Renta Car el Troje Divintroj S.A" y para su presentación a los organismos de control en cumplimiento de las disposiciones emitidas y no debe ser utilizado par otro propósito.

Atentamente,

*VANESSA BOLAÑOS*

Vanessa Bolaños  
Comisario Revisor

**COMENTARIO FINAL**

La administración se ha sujetado a las Normas Legales, estatutarias, resoluciones de junta General, con su respectiva correspondencia de Libro de Actas de Juntas de Socios, Convocatorias, Libro Talonario, Libro de Acciones y Nombramientos.